



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 5107-CU-2019



Huancayo, 14 de marzo 2019

#### EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 0035-2019-SDUTSE/UNCP del 31 de enero 2019, a través del cual el Subdirector de la Unidad de Tutoría y Seguimiento del Egresado, solicita aprobación en Consejo Universitario del Plan de Trabajo de Inserción Laboral 2018.

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

**Que**, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece QUE "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1. Normativo, 8.2. De gobierno, 8.3. Académico, 8.4. Administrativo y 8.5. Económico."

**Que**, la inserción laboral es un proceso en el que intervienen distintos factores para su realización, desde las características que presentan las personas y las oportunidades que ofrece el mercado laboral originándose un encuentro efectivo entre la empleabilidad y la ocupabilidad;

**Que**, la Unidad de Tutoría y Seguimiento al Egresado, con el objetivo de impulsar el acceso de los egresados de la UNCP al mercado laboral para contribuir en la articulación de su proceso formativo, ha elaborado el Plan de Inserción Laboral;

**Que**, a través del Proveído N° 0171-2019-UNCP-VRAC del 31 de enero 2019, la Vicerrectora Académica solicita sea puesto a consideración de Consejo Universitario el Plan de Inserción Laboral;

**Que**, el Artículo 30° del Estatuto Universitario, establece las atribuciones del Consejo Universitario, y en su inciso u) señala: Conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias, concordante con el Artículo 59° numeral 59.14) de la Ley Universitaria N° 30220;

**De conformidad** con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 01 de febrero 2019;

#### RESUELVE:

- 1° **APROBAR** en vía de regularización, el **Plan de Trabajo de Inserción Laboral 2018**, elaborado por la Unidad de Tutoría y Seguimiento al Egresado de la Dirección de Gestión e Innovación Académica.
- 2° **DISPONER** su publicación en el portal WEB institucional.
- 3° **DAR** a conocer a la Comunidad Universitaria el Plan de Trabajo de Inserción Laboral de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Regístrese, comuníquese y cámplase



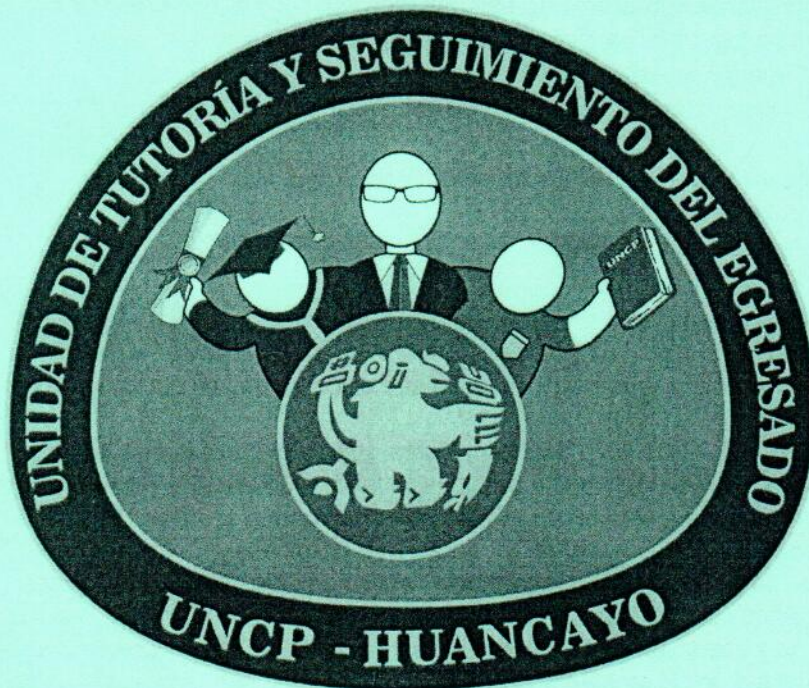
Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**

**UNIDAD DE TUTORIA Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO**



APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 5107-CU-2019

De fecha 14 de marzo

**PLAN DE TRABAJO DE INSERCIÓN LABORAL**

**HUANCAYO, 2018**



*Dr. Mario Lazo Piña*

## PLAN DE INSERCIÓN LABORAL UNCP

### 1. Introducción y Fundamentación

La inserción laboral es un proceso integral en el que intervienen distintos factores para su realización, desde las características que presentan las personas y las oportunidades que ofrece el mercado laboral originándose un encuentro efectivo entre la empleabilidad y la ocupabilidad.

La universidad anualmente otorga la Certificación de Egresados a un promedio de 1100 estudiantes, los que obviamente salen al mercado laboral con grandes expectativas, las cuales no se logran cubrir por diversos aspectos como son falta de:

- Experiencia laboral
- Aspiraciones salariales muy altas
- Falta de habilidades sociales
- Falta de conocimientos técnicos específicos
- Mala imagen
- Falta de cultura general
- Pobre adaptación al trabajo
- Irresponsabilidad
- 

Los que conllevan a entrar en una crisis que dificulta más su crecimiento profesional.

En los últimos 3 Años los 3969 bachilleres que salieron al mercado laboral de nuestra casa superior de estudios no se encuentran laborando un 35% y de los que si laboran el 12% no se desenvuelven en un puesto afín a su carrera profesional, lo que nos impulsa a concientizar a los jóvenes de la situación laboral a la que se enfrentan, conocer su mercado, la economía y sobretodo anticiparse a las necesidades futuras de empleabilidad. La formación de calidad es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país y es el principal factor para lograr incrementar los niveles de competitividad, los jóvenes actualmente no solo tienen que fortalecer sus conocimientos en idiomas y tecnología sino también en el crecimiento de sus **COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA INTELIGENCIA EMOCIONAL**.

Con las acciones que se proponen se pretende contribuir a un mejor y mayor acceso al empleo de los egresados, así como una mejor inserción laboral (más duradera y de mayor calidad), informar y orientar sobre itinerarios profesionales y salidas profesionales, apoyar la transición al mercado laboral, hacer un seguimiento de la misma, para ello, como hemos señalado habrá que establecer relaciones con empresas que posibiliten esa incorporación efectiva al trabajo de nuestros egresados.

El programa de inserción laboral de la Dirección de Tutoría y Seguimiento Académico está dirigido a egresados de la UNCP que busca empleabilidad según su formación Académica.

### 2. Objetivo general

El objetivo principal del plan es impulsar el acceso de los egresados de la UNCP al mercado laboral para contribuir en la articulación de su proceso formativo.

### 3. Objetivos específicos:

- Fomentar el fortalecimiento de las competencias blandas de los egresados a través de acciones que respondan a sus reales necesidades. La empleabilidad de los profesionales está supeditada en gran medida al manejo adecuado de



sus habilidades blandas. Se pretende que las acciones del plan estén orientadas a generar o mejorar tales competencias a partir de sus demandas de información y grado de internalización, haciendo uso de los canales disponibles (tradicionales y tecnológicos).

- Promover el fortalecimiento de la cultura de emprendimiento como una opción profesional pertinente. Alternamente a la promoción del empleo es fundamental propiciar el crecimiento económico desde el autoempleo o emprendimiento. Esto supone fomentar y posicionar la actividad emprendedora como una opción profesional muy oportuna. La innovación, el dinamismo y la creatividad constituyen criterios a tener en cuenta.
- Lograr el compromiso de los grupos involucrados (egresados empresas) en los procesos de colocación y emprendimiento para otorgar alternativas de acceso al mercado laboral o condiciones para el autoempleo. Se aspira que las actividades planificadas en el presente plan, generen un mayor impacto en la inserción laboral de los profesionales.
- Coadyuvar en la generación de evidencia necesaria para la mejora continua de los procesos operativos anteriores. Se espera el registro de importantes evidencias para que sirvan de insumo en la toma de decisiones y la mejora de los procedimientos.

#### 4. Actividades a desarrollar

Para el cumplimiento de los objetivos del plan de inserción laboral se considera lo siguiente:

  
Dr. Mario Lazo Piñas





*Dr. Matío Lazo Piñas*

Actividad	Tareas	Descripción
Orientación y asesoramiento laboral	<p>Servicio de Orientación Profesional:</p> <p>Participar en simulacros de búsqueda y obtención de empleo</p> <p>Capacitación en pruebas psicotécnicas.</p> <p>Simulacro de aplicación de pruebas psicológicas</p> <p>Brindar Enlaces de interés para la búsqueda de empleo y emprendimiento.</p>	<p>Grabar en video un simulacro de entrevista de selección con nuestros orientadores y analizarlo para reforzar lo que hacen bien y poder corregir también posibles errores de lenguaje, expresión corporal, concreción de contenidos, etc.</p> <p>Sesiones grupales en las que se podrá participar gratuitamente en talleres de orientación y asesoramiento en los que se abordarán las claves para acceder al mercado laboral sobre técnicas de búsqueda de empleo, pruebas de selección de personal, realización de dinámicas de grupo y pruebas psicotécnicas.</p> <p>Conocer el mercado laboral Definir tu proyecto y objetivos profesionales de futuro. Donde buscar empleo: sector público (administraciones públicas, ofertas de empleo público); sector privado (principales portales de empleo, empresas de trabajo temporal, buscadores de ofertas de empleo, directorios de empresas).</p>
Información y formación para el empleo	<p>Cursos de formación para el empleo y la mejora de la empleabilidad</p> <p>Se programarán cursos de Formación para el Empleo, que te enseñarán y ayudarán a mejorar tus habilidades y competencias, a preparar una entrevista, mejorar tu CV, etc.</p>	<p>El Programa de Información y Formación para el empleo tiene como objetivo poner a disposición de los egresados la información sobre actividades relacionadas con el empleo y emprendimiento, además de cursos de formación que complementen el perfil profesional del egresado.</p>
Ferias Laborales Presencial y virtual	<p>Interactuar con las principales empresas nacionales y del medio para brindar no solo oportunidades labores sino también Charlas informativas sobre su tipo de reclutamiento</p>	<p>Se desarrollara dos ferias laborales una en el mes de julio y la otra en el mes de noviembre</p>

Actividad	Tareas	Descripción
Impulsar proyectos de investigación	Acudir a la Cámara de Comercio, Innóvate Perú, y otros programas para conseguir recursos económicos para incubar ideas empresariales	Estar abiertos a cualquier iniciativa emprendedora, tecnológica, cultural, social, medioambiental, etc. Promovida por egresados recientes. Y en un trabajo constante con la Oficina de Emprendimiento empresarial e innovación brindar un Asesoramiento gratuito para diseñar y poner en marcha su búsqueda de apoyo financiero.
Ejecutar los convenios entre ellos el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNCP y el Programa Nacional para la promoción de Oportunidades Laborales "IMPULSA PERÚ" del Ministerios del Trabajo y Promoción del Empleo	Realizar capacitaciones constantes con este convenio para poder obtener mejores resultados para nuestros egresados y estudiantes.	Promover el acercamiento ente el sector privado y el sector público mediante la generación de espacios para la comunicación y cooperación, con miras a promover el empleo, mejorar las competencias laborales e incrementar los niveles de empleabilidad en el país.
Ejecutar las actividades del Programa FERREYROS DE Formación profesional.		Reforzar e integrar las acciones del PROGRAMA, respecto a la promoción del empleo, el mejoramiento de las competencias laborales e incrementar los niveles de empleabilidad en el país, en los espacios de la UNCP.
Desarrollo de Talleres:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de habilidades blandas</li> <li>- Desarrollo de estrategias para la búsqueda de trabajo exitoso</li> <li>- Búsqueda de empleo</li> <li>- Redes Sociales para la búsqueda activa de empleo</li> <li>- Inserción Laboral</li> </ul>	<p>Fortaleces las capacidades de los futuros profesiones, a fin de que logren un perfil ético y competente, facilitándoles estrategias para el desarrollo de empleabilidad y su adecuada inserción en el mercado laboral, organizados en cuatro módulos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 módulos que se viene desarrollando (Marzo Abrii)</li> <li>- Mes de Mayo</li> <li>- Mes de Junio</li> <li>- Mes de Julio</li> <li>- Mes de Octubre</li> </ul>



*[Handwritten Signature]*  
**Dr. Mario Enzo Píñas**



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
Orientación y asesoramiento laboral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Información y formación para el empleo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ferias Laborales PRESENCIALES Y VIRTUALES					X				X	
Impulsar proyectos de investigación		X	X	X			X	X	X	
Ejecutar los convenios entre ellos el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNCP y el Programa Nacional para la promoción de Oportunidades Laborales "IMPULSA PERÚ" del Ministerios del Trabajo y Promoción del Empleo	X									
Ejecutar las actividades del Programa FERREYROS DE Formación profesional.					X			X		
Desarrollo de Talleres	X	X	X	X	X			X		